

**SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Puerto Real, 09 de Septiembre de 2015

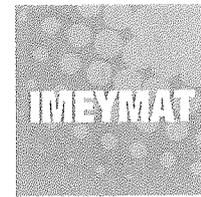
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
REGISTRO	
201500300006260	09/09/2015
OFICINA AUXILIAR	HORA
CAMPUS PTO. REAL	12:34:45

Adjunto envío las siguientes solicitudes de incorporación al Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz de las siguientes personas para su tramitación:

- Dña. Dolores Bellido Milla
- D. Ignacio Naranjo Rodríguez
- D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros
- D. José María Palacios Santander
- Dña. Laura Cubillana Aguilera
- D. José Carlos Piñero Charlo
- D. Juan José Sánchez Gil
- D. José Javier Relinque Madroñal
- D. Daniel Goma Jiménez
- D. Daniel Fernández de los Reyes
- Dña. Nuria Baladés Ruiz
- Dña. Verónica Braza Blanco
- Dña. María del Mar Mesa Díaz
- D. Miguel López Haro
- D. Ramón Manzorro Ureba

Adjunto los informes de los Directores de Departamento aprobando la incorporación en el IMEYMAT de las siguientes personas:

- Informe de Dominico A. Guillén Sánchez sobre el alta de Dña. Dolores Bellido Milla, D. Ignacio Naranjo Rodríguez, D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros, D. José María Palacios Santander y Dña. Laura Cubillana Aguilera
- Informe de José M^a Rodríguez-Izquierdo Gil sobre el alta de D. José Carlos Piñero Charlo, D. Juan José Sánchez Gil y D. José Javier Relinque Madroñal
- Informe de José M^a Rodríguez-Izquierdo Gil sobre el alta de D. Daniel Goma Jiménez, D. Daniel Fernández de los Reyes, Dña. Nuria Baladés Ruiz y Dña. Verónica Braza Blanco
- Informe de José M^a Rodríguez-Izquierdo Gil sobre el alta de D. Ramón Manzorro Ureba
- Informe de José M^a Rodríguez-Izquierdo Gil sobre el alta de D. Miguel López Haro
- Informe de Enrique Martínez de la Ossa Fernández sobre el alta de Dña. María del Mar Mesa Díaz



Adjunto los Certificados del Secretario del IMEYMAT sobre la aceptación del Consejo del Instituto de las personas:

- Dña. Dolores Bellido Milla, D. Ignacio Naranjo Rodríguez, D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros, D. José María Palacios Santander, Dña. Laura Cubillana Aguilera, D. José Carlos Piñero Charlo, D. Juan José Sánchez Gil y D. José Javier Relinque Madroñal
- D. Daniel Goma Jiménez, D. Daniel Fernández de los Reyes, Dña. Nuria Baladés Ruiz, Dña. Verónica Braza Blanco, Dña. María del Mar Mesa Díaz, D. Miguel López Haro y D. Ramón Manzorro Ureba

Adjunto el Certificado del Secretario del IMEYMAT sobre la aprobación de la Memoria de actividades y Memoria económica del año 2014 en Consejo Ordinario del Instituto de Investigación del día 30 de Junio de 2015, así como dichas memorias.

Adjunto el Certificado del Secretario del IMEYMAT sobre la aprobación del Reglamento Interno en Consejo Ordinario del Instituto de Investigación del día 30 de Junio de 2015, así como dicho reglamento interno.



Fdo: David Zorrilla Cuenca
Secretario del IMEYMAT

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: DOLORES BELLIDO MILLA

Categoría Profesional: PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fecha: 21 de noviembre de 2014

Firma: Dolores Bellido Milla

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: IGNACIO NARANJO RODRÍGUEZ

Categoría Profesional: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

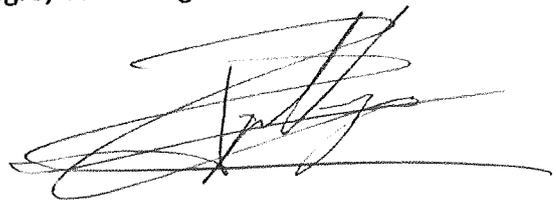
el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fecha: 19 de noviembre de 2014

Firma: Ignacio Naranjo Rodríguez

**SOLICITUD DE INCORPORACION DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CADIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION**

Nombre del Investigador/a: José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros

Categoría Profesional: Profesor Emérito

Departamento: Química Analítica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 20/10/2014



Firma: José Luis Hidalgo
Hidalgo de Cisneros

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: JOSÉ MARÍA PALACIOS SANTANDER

Categoría Profesional: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: Puerto Real, 19 de Noviembre de 2014


Firma: José María Palacios Santander

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: LAURA CUBILLANA AGUILERA

Categoría Profesional: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (DOCTOR)

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

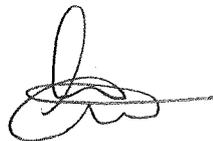
el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fecha: Puerto Real, 19 de Noviembre de 2014

Firma: Laura Cubillana Aguilera

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Investigador/a: José Carlos Piñero Charlo

Categoría Profesional: Investigador en formación

Departamento: Ciencias de los Materiales e IM y QI

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 19/11/2014

Firma:



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: Juan José Sánchez Gil

Categoría Profesional: Investigador Contratado

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química
Inorgánica.

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fdo.: D. Juan José Sánchez Gil

Fecha: 24/11/2014

Firma:

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Investigador: José Javier Relinque Madroñal

Categoría Profesional: PDI contratado (A)

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

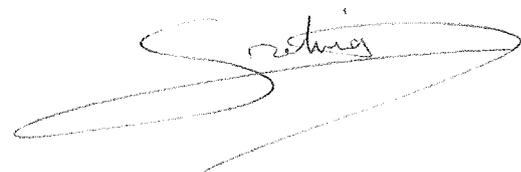
el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fecha: 19/11/2014

Firma: José Javier Relinque Madroñal

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: Daniel Goma Jiménez

Categoría Profesional: Becario Predoctoral FPI MINECO (PDI)

Departamento: Ciencia de Materiales, Ingeniería Metalúrgica y Química
Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 23/06/2015

Firma



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Investigador/a: Daniel Fernández de los Reyes .

Categoría Profesional: PDI

Departamento: Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería
Metalúrgica y Química Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

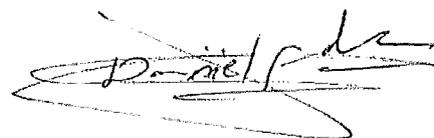
La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 17/06/2015

Firma:



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: NURIA BALADÉS RUIZ

Categoría Profesional: INVESTIGADOR LICENCIADO

Departamento: CIENCIA DE LOS MATERIALES METALURGIA Y QUÍMICA ORGÁNICA

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.



Fecha: 19-06-2015

Firma: Nuria Baladés

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: Verónica Braza Blanco

Categoría Profesional: PDI

Departamento: Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería
Metalúrgica y Química Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación
 en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 17/06/2015

Firma:



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: Miguel López Haro

Categoría Profesional: Personal Investigador Tipo 2

Departamento: Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química
Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación
 en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 30/07/15

Firma:



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN**

Nombre del Investigador/a: Ramón Manzorro Ureba

Categoría Profesional: Doctorando

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química
Inorgánica

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 17-06-2015

Firma:



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Investigación
Edificio Hospital Real. Plaza del Falla. 8.
Primera planta. 11003, Cádiz
11002 - CÁDIZ
Tel. 956 01 51 65 Fax. 956 01 57 46
e-mail: investigacion@uca.es



UCA
Universidad
de los
Bicentenarios
1801-2011

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Investigador/a: Dra. María del Mar Mesa Díaz

Categoría Profesional: Profesor Titular

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos

Por la presente solicito mi adscripción al Instituto Universitario de Investigación de la
Universidad de Cádiz denominado **IMEYMAT**

el cual se encuentra: en proceso de creación

en funcionamiento

La solicitud de incorporación al Instituto Universitario de Investigación implica:

- Como norma general, los investigadores pueden incorporarse a un único Instituto Universitario de Investigación. La pertenencia a más de un Instituto Universitario de Investigación requerirá autorización del Rector, o persona en quien delegue, adoptada previo informe de la Comisión de Investigación. En cualquier caso, será considerada como excepcional y no podrá prolongarse durante más de dos años (*artículo 6.2 del Reglamento Marco UCA/CG10/2008, de 21 de julio, de Funcionamiento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Cádiz*).

- La parte correspondiente a los costes indirectos generados por cada investigador que, según la normativa vigente sean objeto de reintegro, serán asignados directamente al Instituto Universitario de Investigación.

Fecha: 22 de Junio de 2012

Firma: María del Mar Mesa Díaz



**DOMINICO ANTONIO GUILLÉN SÁNCHEZ, DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
CADIZ,**

INFORMA QUE

Los siguientes profesores del Departamento de Química Analítica:

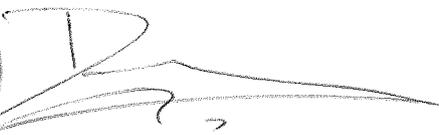
- D. Ignacio Naranjo Rodríguez.
- D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros.
- D^a. María Purificación Hernández Artiga.
- D^a. Dolores Bellido Milla.
- D. José María Palacios Santander.
- D^a. Laura Cubillana Aguilera.

han solicitado formalmente su inclusión como miembros del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT).

Desde la Dirección del Departamento se hace constar que la pertenencia al citado instituto no supondrá ningún impedimento para el adecuado y normal desarrollo del desempeño de las actividades académicas y/o de gestión que actualmente o en un futuro puedan llevar a cabo. Dicha inclusión tampoco supondrá reducción de su carga docente ni será un factor a esgrimir por este Dpto. para la solicitud de nuevas plazas de profesorado.

Y para que surta los efectos oportunos donde proceda, firmo la presente en Puerto Real a 16 de enero de 2015.




Dominico A. Guillén Sánchez

DEPARTAMENTO DE
QUÍMICA ANALÍTICA



Universidad
de Cádiz

Departamento de
Ciencia de los Materiales e
Ingeniería Metalúrgica y
Química Inorgánica

Facultad de Ciencias
Campus Río San Pedro s/n
11510 Puerto Real (Cádiz)
cmimqi@uca.es

JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, en referencia al informe solicitado por el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales, IMEYMAT, del Personal Docente e Investigador que a continuación se relaciona

D. José J. Relinque Madroñal

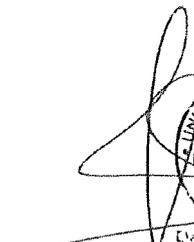
D. José Carlos Piñero Charlo

D. Juan José Sánchez Gil

INFORMA:

Que desde la Dirección del Departamento se aprecia inconveniente alguno en la incorporación de las personas referidas, en el supuesto de que así lo han solicitado los propios interesados. Su integración en dicho Instituto es compatible con la continuidad de sus trabajos como becarios o como contratados para el desempeño de tareas de investigación sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de su condición de miembros del Departamento. La capacidad docente que eventualmente puedan llegar a tener y el reconocimiento de sus actividades en el marco del Plan de Dedicación del Profesorado deben ser perfectamente compatibles con su condición de miembros de dicho Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en respuesta a la petición del Instituto, en Puerto Real a dieciséis de febrero de dos mil quince.



Departamento de
Ciencia de los Materiales e
Ingeniería Metalúrgica y
Química Inorgánica

José M^a Rodríguez-Izquierdo

JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, en referencia al informe solicitado por el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales, IMEYMAT, del Personal Docente e Investigador que a continuación se relaciona

D. Daniel Fernández de los Reyes

Dña. Nuria Baladés Ruíz

Dña. Veronica Braza Blanco

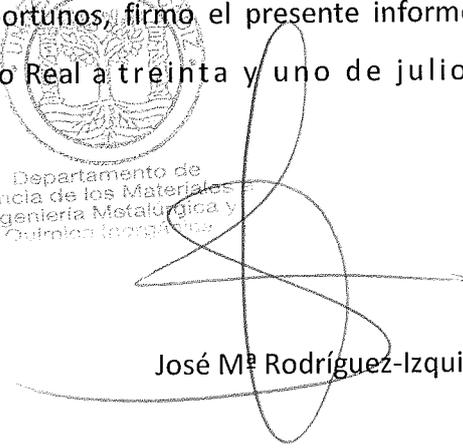
D. Daniel Goma Jiménez

INFORMA:

Que desde la Dirección del Departamento no se aprecia inconveniente alguno en la incorporación de las personas referidas, en el supuesto de que así lo han solicitado los propios interesados. Su integración en dicho Instituto es compatible con la continuidad de sus trabajos como becarios o como contratados para el desempeño de tareas de investigación sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de su condición de miembros del Departamento. La capacidad docente que eventualmente puedan llegar a tener y el reconocimiento de sus actividades en el marco del Plan de Dedicación del Profesorado deben ser perfectamente compatibles con su condición de miembros de dicho Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en respuesta a la petición del Instituto, en Puerto Real a treinta y uno de julio de dos mil quince.




José M^a Rodríguez-Izquierdo



UCA

Universidad
de Cádiz

Departamento de
Ciencia de los Materiales e
Ingeniería Metalúrgica y
Química Inorgánica

Facultad de Ciencias
Campus Río San Pedro s/n
11510 Puerto Real (Cádiz)
cmimqi@uca.es

JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, en referencia al informe solicitado por el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales, IMEYMAT, del Personal Docente e Investigador que a continuación se relaciona

Miguel López Haro

INFORMA:

Que desde la Dirección del Departamento no se aprecia inconveniente alguno en la incorporación de las personas referidas, en el supuesto de que así lo han solicitado los propios interesados. Su integración en dicho Instituto es compatible con la continuidad de sus trabajos como becarios o como contratados para el desempeño de tareas de investigación sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de su condición de miembros del Departamento. La capacidad docente que eventualmente puedan llegar a tener y el reconocimiento de sus actividades en el marco del Plan de Dedicación del Profesorado deben ser perfectamente compatibles con su condición de miembros de dicho Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en respuesta a la petición del Instituto, en Puerto Real a treinta y uno de julio de dos mil quince.



Departamento de
Ciencia de los Materiales e
Ingeniería Metalúrgica y
Química Inorgánica

José M^a Rodríguez-Izquierdo

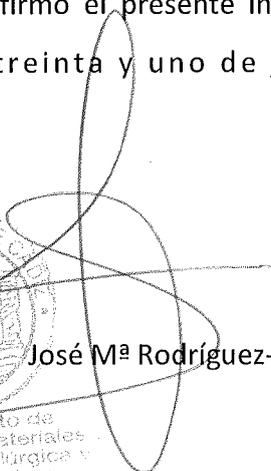
JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, en referencia al informe solicitado por el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales, IMEYMAT, del Personal Docente e Investigador que a continuación se relaciona

Ramón Manzorro Ureba

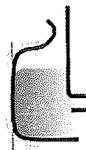
INFORMA:

Que desde la Dirección del Departamento no se aprecia inconveniente alguno en la incorporación de las personas referidas, en el supuesto de que así lo han solicitado los propios interesados. Su integración en dicho Instituto es compatible con la continuidad de sus trabajos como becarios o como contratados para el desempeño de tareas de investigación sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de su condición de miembros del Departamento. La capacidad docente que eventualmente puedan llegar a tener y el reconocimiento de sus actividades en el marco del Plan de Dedicación del Profesorado deben ser perfectamente compatibles con su condición de miembros de dicho Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en respuesta a la petición del Instituto, en Puerto Real a treinta y uno de julio de dos mil quince.



José M^a Rodríguez-Izquierdo
Departamento de
Ciencia de los Materiales e
Ingeniería Metalúrgica y
Química Inorgánica



El abajo firmante, Prof. Dr. D. **Enrique Martínez de la Ossa Fernández**, Director del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos, en referencia al informe solicitado por el Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales, IMEYMAT, del Personal Docente e Investigador que a continuación se relaciona:

Dra. Dña. María del Mar Mesa Díaz

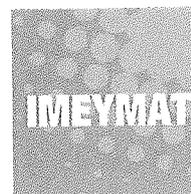
INFORMA:

Que desde la Dirección del Departamento no se aprecia inconveniente alguno en la incorporación de la persona referida, en el supuesto de que así lo han solicitado los propios interesados. Su integración en dicho Instituto es compatible con la continuidad de sus trabajos como becarios o como contratados para el desempeño de tareas de investigación sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de su condición de miembros del Departamento. La capacidad docente que eventualmente puedan llegar a tener y el reconocimiento de sus actividades en el marco del Plan de Dedicación del Profesorado deben ser perfectamente compatibles con su condición de miembros de dicho Instituto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en respuesta a la petición del Instituto, en Puerto Real a 10 de Julio de 2015.

**NOMBRE MARTINEZ
DE LA OSSA
FERNANDEZ ENRIQUE
- NIF 08686188P**

Firmado digitalmente por NOMBRE
MARTINEZ DE LA OSSA FERNANDEZ
ENRIQUE - NIF 08686188P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=FNMT, ou=FNMT Clase 2 CA,
ou=703000496, cn=NOMBRE MARTINEZ
DE LA OSSA FERNANDEZ ENRIQUE - NIF
08686188P
Fecha: 2015.07.10 12:03:54 +02'00'



D. David Zorrilla Cuenca, con N.I.F.: 32.036.882-K, Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz:

EXPONE:

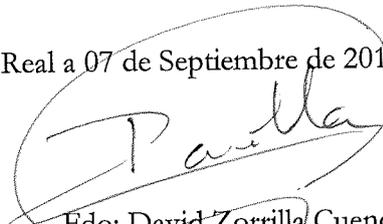
Que los investigadores que se listan a continuación, solicitaron su alta como miembro del IMEYMAT al Vicerrector de Investigación en la fecha indicada:

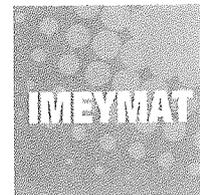
- D. Daniel Goma Jiménez con N.I.F. 75773502-W, solicitud: 23/06/2015
- D. Daniel Fernández de los Reyes con N.I.F. 48898098-Y, solicitud: 17/06/2015
- Dña. Nuria Baladés Ruiz con N.I.F. 31849146-B, solicitud: 19/06/2015
- Dña. Verónica Braza Blanco con N.I.F. 75754279-F, solicitud: 17/06/2015
- Dña. María del Mar Mesa Díaz con N.I.F. 31247533-D, solicitud: 22/06/2015
- D. Miguel López Haro con N.I.F. 75791715-E, solicitud: 30/07/2015
- D. Ramón Manzorro Ureba con N.I.F. 44060138-G, solicitud: 17/06/2015

CERTIFICA:

Que habiendo solicitado el Vicerrector pronunciamiento del Consejo del IMEYMAT, la aceptación de estos investigadores ha sido ratificada por el Consejo del Instituto en la Reunión Ordinaria del Consejo que tuvo lugar el día 30 de Junio de 2015.

Puerto Real a 07 de Septiembre de 2015


Fdo: David Zorrilla Cuenca
Secretario del IMEYMAT



D. David Zorrilla Cuenca, con N.I.F.: 32.036.882-K, Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz:

EXPONE:

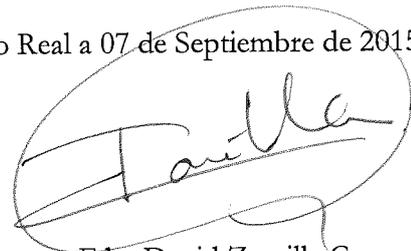
Que los investigadores que se listan a continuación, solicitaron su alta como miembro del IMEYMAT al Vicerrector de Investigación y Transferencia en la fecha indicada:

- Dña. Dolores Bellido Milla con N.I.F. 31245496-I, solicitud: 21/11/2014
- D. Ignacio Naranjo Rodríguez con N.I.F. 32847235-S, solicitud: 19/11/2014
- D. José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros con N.I.F. 32847235-S, solicitud: 20/10/2014
- D. José María Palacios Santander con N.I.F. 44029179-A, solicitud: 19/11/2014
- Dña. Laura Cubillana Aguilera con N.I.F. 75747304-R, solicitud: 19/11/2014
- D. José Carlos Piñero Charlo con N.I.F. 44965997-P, solicitud: 19/11/2014
- D. Juan José Sánchez Gil con N.I.F. 75773752-E, solicitud: 24/11/2014
- D. José Javier Relínque Madroñal con N.I.F. 76089387-M, solicitud: 19/11/2014

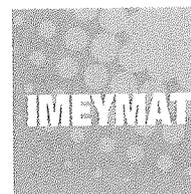
CERTIFICA:

Que habiendo solicitado el Vicerrector pronunciamiento del Consejo del IMEYMAT, la aceptación de estos investigadores ha sido ratificada por el Consejo del Instituto en la Reunión Ordinaria del Consejo que tuvo lugar el día 28 de Noviembre de 2014.

Puerto Real a 07 de Septiembre de 2015



Fdo: David Zorrilla Cuenca
Secretario del IMEYMAT

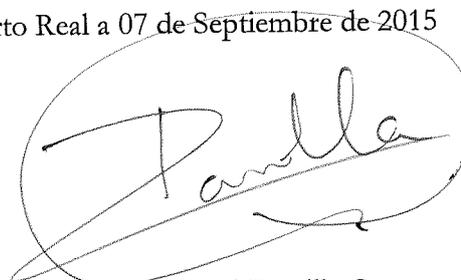


D. David Zorrilla Cuenca, con N.I.F.: 32.036.882-K, Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz:

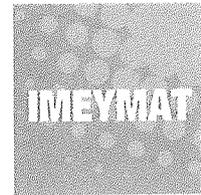
CERTIFICA:

Que el Consejo del IMEYMAT se pronunció positivamente sobre la aceptación de la Memoria de Actividades del año 2014 y de la Memoria Económica en la Reunión Ordinaria del Consejo que tuvo lugar el día 30 de Junio de 2015.

Puerto Real a 07 de Septiembre de 2015



Fdo: David Zorrilla Cuenca
Secretario del IMEYMAT

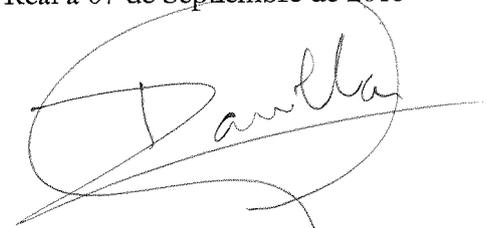


D. David Zorrilla Cuenca, con N.I.F.: 32.036.882-K, Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz:

CERTIFICA:

Que el Consejo del IMEYMAT se pronunció positivamente sobre la aceptación del Reglamento Interno del Instituto en la Reunión Ordinaria del Consejo que tuvo lugar el día 30 de Junio de 2015.

Puerto Real a 07 de Septiembre de 2015



Fdo: David Zorrilla Cuenca
Secretario del IMEYMAT